

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03-018-2019-00364-00
PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Victor de Jesús Toro Carvajal y otros
DEMANDADO	Seguros Comerciales Bolívar y otro
ASUNTO	Pone en conocimiento datos

Medellín, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se anexa al expediente y se pone en conocimiento de las partes los datos de contacto del señor Juan Felipe Tobón, representante legal de la sociedad Seguros Comerciales Bolívar S.A., y de su apoderada la abogada Natalia Tobón.

Asimismo, téngase como dependiente de la abogada Natalia Tobón Calle a la estudiante de derecho Manuela Sepúlveda Gómez, conforme el memorial aportado al correo electrónico del Despacho el 12 de enero de 2021.

Finalmente, se requiere a las partes para que antes de la fecha en que se llevará a cabo la audiencia inicial aporten sus correos electrónicos y demás datos de contacto a efectos de facilitar la realización de la mencionada diligencia.

NOTIFIQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 013 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 05 de FEBRERO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3e6ce75702c2e2f50d7ab9cc4bf908cce5330e7bf02ff72073aebb388771ff9

Documento generado en 04/02/2021 11:05:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>